



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3506
Pucón, 16/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA Rut 077043300-2
: 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: CURSO CAPACITACION FISCALIZACION DE LA GESTION ALCADICIA BASADA EN LA NORMATIVA, SR.MAURICIO OYARCO.
: 16/08/2010

Fecha de Pago

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: FACTURA, 787, 26/07/2010, 250,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include DIETA A JUNTA, CONSEJOS Y COMISIONES, Otros Gastos en Personal, DIETA A JUNTA, CONSEJOS Y COMISIONES, BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-21-04-003-000-000, Presupuesto Vigente (41,930,000), Total Comprometido (26,703,481), Saldo x Comprometer (15,226,519)

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39633



CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA

Giro: Capacitación.
Bulnes 150 Oficina 402
TEMUCO
FonoFax: 45-323004
Móviles - 81396805 - 81396806
e-mail: contacto@gestionglobal.org
www.gestionglobal.org

R.U.T.: 77.043.300-2
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.
N° 0787

S.I.I. - TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA: 31 Diciembre 2011

Fecha, 26 de Julio de 2010
Señor(es): Municipalidad de Pucon
Giro: Servicio Publico R.U.T.: 69.191.600-6
Dirección: Avenida Bernardo O'Higgins N° 483 Ciudad: Pucon
O. C. N°: 2010-00001356 Guía N°: _____ Cond. venta: _____
Por lo siguiente: **Á: CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA** DEBE

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Inscripción curso. Fiscalización de la Gestión Alcaidic basada en la normativa municipal Realizada los días 22, 23 y 24 Julio 2010, Santiago Sr. Osvaldo Oyanzo Brncic		250.000,-
Solicitada y Retirada por: Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____ "El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"			
Son: <u>Doscientos cincuenta mil</u>		TOTAL \$	<u>250.000,-</u>
Cancelado, _____ de _____ de 20 _____			



Gestión Global

OLC N° 1356

ORIGINAL: CLIENTE

IMPRESA DEL SUR LTDA. - RUT 76.009.814-0 FONOFAX 320402 TEMUCO



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

GESTIÓN GLOBAL LIMITADA, Rut: 77.043.300-2, certifica que don(a) OSVALDO OYARZO BRNCIC, Concejal Ilustre Municipalidad de Pucón, participo en Curso-Taller denominado: "Fiscalización de la Gestión Alcaldía Basada en la Normativa Municipal", realizado en la ciudad de Santiago, los días 22, 23 y 24 Julio 2010, con una duración de 16 Horas.

Con una asistencia del 100%

Rocío Escobar Ibáñez
Gerente General
Capacitación Gestión Global Limitada

Temuco, 27 de Julio del 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001356

OBLIGACION Nro 3760

Pucón, 15 de Julio de 2010

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONOS

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE GESTIÒN
 ARTURO PRAT N° 350-OF. 804
 323004

R.U.T. N° 077043300-2
 CIUDAD TEMUCO
 FAX 323004

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00046	1.00	UNIDADES	INSCRIPCION CURSO DE CAPACITACION	250,000.000	250,000
				SUB-TOTAL	250,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	250,000
SOLICITADO POR SECRETARIA				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001468					
DESTINADO A CURSO CAPACITACION FISCALIZACION DE LA GESTION ALCADICIA BASADA EN				TOTAL	250,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 43-320489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-21-04-003-000-000 250,000





CAPACITACIÓN GESTIÓN GLOBAL LIMITADA

Temuco, 27 de Julio del 2010

Señores
Depto. de Finanzas
I. Municipalidad de Pucon
Presente

Señores:

Tengo el agrado de saludar muy cordialmente a Uds., y a la vez envío adjunto Factura N° 787 de Fecha 26 de Julio del 2010, por la participación de: Don(a) Osvaldo Oyarzo Brncic, en el curso "Fiscalización de la Gestión Alcaldicia Basada en la Normativa Municipal", realizado en Santiago, desde el 22 al 24 de Julio del 2010.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer la confianza depositada en nuestro Instituto, y dejamos extendida la invitación a los próximos cursos que seguiremos dictando en el territorio nacional y países vecinos.

Saludos cordiales,



Roció Escobar Ibáñez
Gerente de Operaciones
Capacitación Gestión Global Limitada

*Capacitación Gestión Global Ltda.
Manuel Bulnes N°150 - Of. 402 - Temuco - Chile
Fono-Fax: (45)323004
gerencia@gestionglobal.org - www.gestionglobal.org*

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2010-00001468

#355

N° INTERNO : 3
SOLICITANTE
DIREC. Y SECCIÓN

: 07-SECRETARIA
: 03-SECRETARIA
03-SECRETARIA

FECHA

: 12.07.2010

DESTINO
DIREC. Y SECCIÓN

: 07-SECRETARIA
: 03-SECRETARIA
03-SECRETARIA

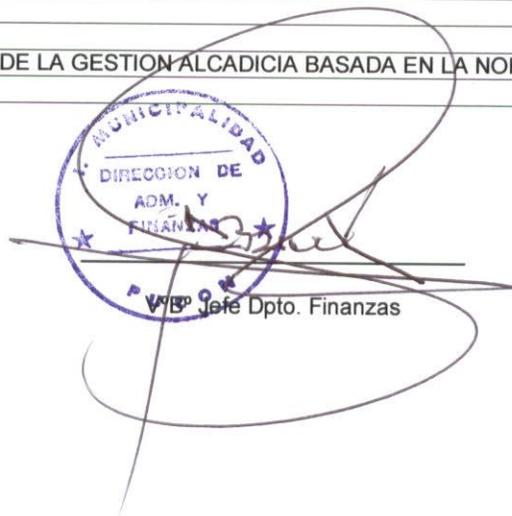
ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SV00046	1	UNIDADES	INSCRIPCION CURSO DE CAPACITACION	215-21-04-003-000-000	20837051

JUSTIFICACIÓN:

CURSO CAPACITACION FISCALIZACION DE LA GESTION ALCADICIA BASADA EN LA NORMATIVA, SR.MAURICIO OYARCO.



V°B° Jefe Departamento



V°B° Jefe Dpto. Finanzas



Concejo Municipal, Pucón

De: Gestión Global - Capacitación Municipal [gestionglobalint@gmail.com]

Enviado el: Lunes, 12 de Julio de 2010 16:08

Para: Concejo Municipal, Pucón

Asunto: Re: solicito datos para orden de Compra

Rut de la empresa 77.043.300-2 Capacitación Gestión Global Ltda. Dirección M.Bulnes 150 Of.402 Temuco.

Atte.,
Patricia Martínez V.
Secretaria

Capacitación Gestión Global Ltda.
M.Bulnes 150 - Of. 402 - Temuco - Chile
Fono (45)323004

El 12 de julio de 2010 15:58, Concejo Municipal, Pucón <concejo@municipalidadpucon.cl> escribió:

Favor solicito en forma urgente me remita los datos para realizar la orden de compra para dos cursos donde participarán Concejales de la Municipalidad de Pucón.

También instrucción para hacer llegar la orden de compra,

Gracias

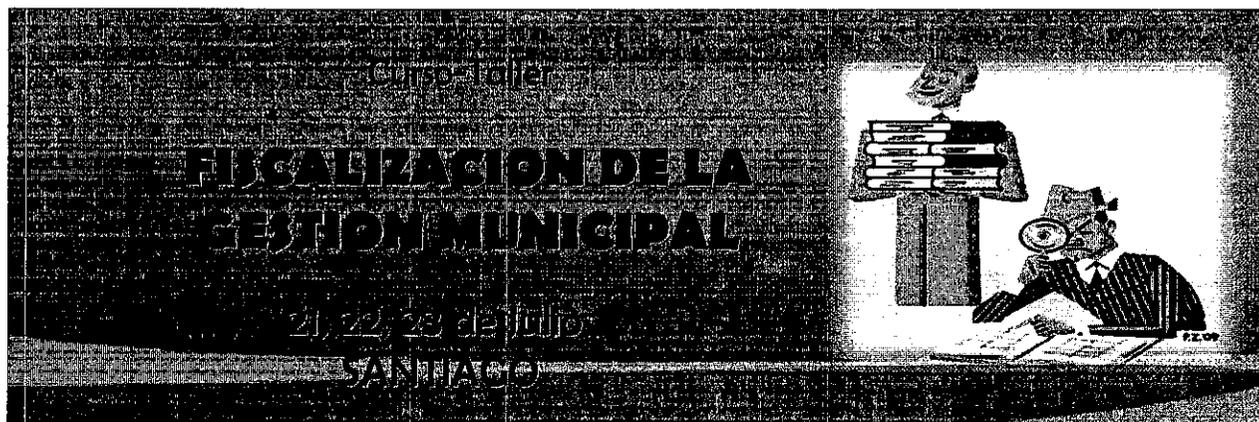
Mónica Chamorro

Secretaria de Concejales

Fono 45-293078

--
Patricia Martínez V.
Secretaria

Capacitación Gestión Global Ltda.
M.Bulnes 150 - Of. 402 - Temuco - Chile
Fono (45)323004



Gestión Global le invita a disfrutar de una experiencia memorable de aprendizaje, en la que conocerás las herramientas que permitirán incrementar tus habilidades y competencias para formular y controlar el presupuesto del municipio y mejorar la gestión del municipio.

Objetivo General:

Conocer el marco jurídico-financiero del Presupuesto Municipal, con énfasis en las atribuciones y responsabilidad del Concejo Municipal.

Contenidos:

- Marco Jurídico - Normativo.
- Análisis del Sistema Presupuestario Financiero Municipal.
- Ley de Rentas, relacionadas con la formulación, ejecución, evaluación y control financiero-contable, aplicables a las Municipalidades.
- Proceso de Formulación Presupuestario, principales Ingresos y Gastos.
- Funciones y atribuciones
- Rol Ficalizador del Concejal
- Disposiciones varias con respecto a la labor del Alcalde
- Notable abandono de deberes e infracciones a la Probidad Administrativa
- Jurisprudencias relativas a la ficalización

Dirigido a:

Alcaldes(as); Concejales(as); y Directivos Municipales en general, que deseen incrementar sus competencias.

Relatora:

ISABEL TRONCOSO ROZAS: Médico Veterinario; Ex Alcaldesa; Concejala en ejercicio y Directora de Control

Precio de la Inversión:

El precio de la inversión es de \$ 250.000 por persona, lo que incluye: Bolso Corporativo con material impreso del curso y CD con material de apoyo, Certificado de participación y refrigerios en horario de descanso.

Fecha y Horarios:

Miércoles 21: 14,30 a 18,00 hrs.
Jueves 22: 09,00 a 18,00 hrs.
Viernes 23: 09,00 a 15,00 hrs.

Julio 2010

Lugar:

Hotel tempo rent
Santa Magdalena 116
Metro Los Leones-Providencia
SANTIAGO



(45) 323004

contacto@gestionglobal.cl

www.gestionglobal.cl

Curso - Taller

TECNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA POTENCIAR LA GESTION DEL BUEN CONCEJAL

26, 27, 28 de JULIO
ARICA



Gestión Global te invita a disfrutar de una experiencia memorable de aprendizaje, en la que conocerás las herramientas de comunicación efectiva, que permitirán incrementar tus competencias de un buen concejal.

Objetivo General:

Entregar a los participantes herramientas conceptuales que les permitan trabajar, desde su propia individualidad, el proceso de comunicación efectiva en su entorno, considerando como fundamental dentro de este proceso la construcción personal y el respeto por la diversidad.

Contenidos:

- Comunicación Efectiva: ¿de qué hablamos cuando hablamos de Comunicación Efectiva?
- No es lo mismo comunicar que informar. El proceso de la comunicación.
- El lenguaje en la comunicación: más que palabras.
- In-Comunicación: barreras que limitan la comunicación.
- Cómo promover la comunicación efectiva: elementos que pueden favorecerla.
- La importancia de Saber Escuchar: ¿podemos aprender a escuchar?

Dirigido a:

Alcaldes(as); Concejales(as); y Directivos Municipales y de Corporaciones Municipales, que deseen incrementar sus competencias.

Precio de la Inversión:

El precio de la inversión es de \$ 250.000 por persona, lo que incluye: Bolso Corporativo con material impreso del curso y CD con material de apoyo, Certificado de participación y refrigerios en horario de descanso.

Fechas y Horarios:

Jueves 29: 14,30 a 18,00 hrs.
Viernes 30: 09,00 a 18,00 hrs.
Sábado 31: 09,00 a 15,00 hrs.
JULIO 2010

Lugar:

Hotel Arica- Panamericana
Av. San Martín 599
ARICA



Consultas e Inscripciones:

(45) 323004

contacto@gestiogloba.org

www.gestiogloba.org





I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

DECRETO EXENTO N° 1706

PUCON, **08 AGO 2010**

VISTOS:

1.- El Decreto exento N° 2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010.

2.- La ley N° 19.886 de base sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, del Ministerio de Hacienda.

3.- El Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicado en el diario oficial el día 24 de septiembre del 2004.

4.- La Solicitud de Pedido N° 1468 de fecha 12 de julio 2010.

5.- La invitación al curso "Fiscalización de la Gestión Alcaldía basada en la normativa municipal.

6.- El Informe de Resolución Fundada de la Sra. Alcaldesa

7.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N° 1 de 2006 Interior.

CONSIDERANDO

1.- Informe de Resolución Fundada emitida por la Sra. Alcaldesa.

2.- La necesidad de los Concejales en actualizarse en el marco legal, Jurídico y Técnico para una mejor fiscalización de la gestión municipal.

3.- Que Gestión Global, es la única Empresa de Capacitación que dictará el curso "Fiscalización de la Gestión Alcaldía Basada en la Normativa Municipal", en la ciudad de Santiago, los días 22, 23, 24 de Julio 2010.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, el presente Informe de Resolución Fundada.

2.- **APRUÉBASE**, el trato directo para el curso- taller “Fiscalización de la Gestión Alcaldía basada en la Normativa Municipal”, con Gestión Global Limitada, Rut: 77.043.300-2.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 21.04.003 “Dieta a Junta, Concejo y Comisiones”. Por la suma de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL.



RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE SUB

V°B°

UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/mch
DISTRIBUCION

- Oficina de Partes
- Secretaria Municipal.
- Control
- Finanzas
- Concejales.

INFORME PARA RESOLUCIÓN FUNDADA

La Sra. Gladiela Matus Panguilef, Secretaria Municipal, viene en certificar que según acuerdo en Sesión Ord. N° 207 de fecha 06 de Julio 2010, el Sr. Mauricio Oyarzo Brncic, está autorizado para asistir al curso- taller **“Fiscalización de la Gestión alcaldía Basada en la Normativa Municipal**, que se efectuará en la ciudad de Santiago , los días 22, 23, 24 de Julio 2010, el cual será dictado por la empresa de Capacitación Gestión Global Limitada, RUT 77.043.300-2.

Considerando la importancia de este curso para un mejor desempeño en la función fiscalizadora de un Concejal, y la necesidad de conocimiento en materia jurídica y técnica en áreas de la administración municipal, y la fecha en que este curso se imparte, no existiendo otro oferente; es que se requiere la contratación y trato directo con la empresa de capacitación “Gestión Global Limitada”.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

Pucón, Julio 12 del 2010.

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA

RESOLUCION FUNDADA



EDITA MANSILLA BARRIA, Alcaldesa de la comuna de Pucón, viene a certificar la necesidad de que los Señores Concejales se capaciten debido a su rol de fiscalizador de la administración del municipio, y con el objetivo de actualizar los conocimientos técnicos, legales y Jurídicos. La decisión de celebrar contratación directa con la Empresa de Capacitación Gestión Global Limitada, Rut. 77.043.300-2 se fundamenta en la importancia de la prestación del servicio de capacitación de los concejales de Comuna.

Y considerando asimismo las características de exclusividad de las prestaciones de servicios de GESTION GLOBAL LIMITADA, concurre la causal prevista en el artículo 8 letra D) y G) de la Ley 19.866 en relación con el artículo 10 N° 7 letra f) del Reglamento de la citada Ley, a saber, la importancia de la prestación de su servicio para los concejales de la municipalidad de Pucón en su rol de fiscalizadores, el fundamento de confianza y seguridad que otorga el prestador del servicio de reconocida experiencia en capacitación edilicia, además de no existir otros proveedores que presten dicho servicio determinado. Según acuerdo de Concejo Sesión Ordinaria N° 207 de fecha 06 de Julio 2010, el Concejal que asistirá es el Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic.

Por tanto, se requiere la contratación y trato directo con la Empresa "Gestión Global Limitada", RUT 77.043.300-2, por la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.

En Pucón a doce días del mes de Julio del año dos mil diez.

